



Estimado Preparador de Impuestos,

Quisiera tomar la oportunidad de indicar cómo se usen mi dólares fiscales y hacer una diferencia en la educación de un niño en Arizona!

Por favor lea la siguiente información de IBE que explica cómo funciona el programa. Yo estaré haciendo esta donación antes de enviar mis impuestos.

Firma

Cómo Funciona

Dando una donación de crédito fiscal para escuelas privadas es igual que pagarle al estado! De hecho su contribución o reduce la cantidad de impuestos que debe o aumenta su devolución.

Donaciones que se hagan por individuos fundan dos tipos de programas en Arizona. El Programa Individual/Original y el Programa PLUS/De Cambio. Idealmente, la donación de créditos fiscales no debe sobrepasar la responsabilidad de impuestos estatales. Sin embargo, el máximo límite estatal para el año 2020 es \$1186 para una declaración soltera y \$2364 para declaración conjunta.

Aviso (A.R.S 43-1603): Un STO no puede otorgar, limitar, o reservar becas únicamente basados en la recomendación de un donante. Un contribuyente no puede reclamar un crédito fiscal como intercambio de donaciones con otro contribuyente para el beneficio de los dependientes de ambos contribuyentes.



Su parte en el crédito fiscal

Como preparador de impuestos, su papel es crítico para asegurar que sus clientes puedan tomar el crédito fiscal para escuelas privadas y en cambio ayuden a los niños de Arizona.

Su cliente tiene un interés en recibir un crédito fiscal de dólar por dólar para escuelas privadas en su declaración estatal de AZ. Institute for Better Education (IBE) es una organización de colegiatura estudiantil sin lucro 501(c)3 con EIN#23-7102832 que puede recibir este tipo de donaciones. Toda donación se debe hacer a IBE para el 15 de April 2021, aun si se ha autorizado una extensión.

Una vez que haya determinado cuanto puede donar su cliente a IBE, por favor anote esa cantidad debajo y regrese esto a su cliente con sus formularios de impuestos para firmar.

Donacion a IBE: \$ _____

Your client can then make their donation through our website at www.ibescholarships.org or by calling us at (520) 512-5438 using a credit card. A receipt can be emailed to your client that will serve as documentation for the donation. We even allow your clients to list you as a contact.

In Arizona, we are fortunate to have five (5) types of tax credits available which can be stacked: Private School, Charitable Organization, Foster Care, Public School, and Military Family Relief Fund. All tax credit donations must be reported on Form 301, under the appropriate category. For the private school tax credit, it is also reported on Form 323 for the Individual Original Program and Form 348 for the PLUS/Switcher program.

We're here to help make this an easy process for you and your client. Please contact us with any questions or concerns. We're here to help!

